



09 JUN. 2026

| | | | |
|--|--|-----------|---|
|  EDUMAS <small>ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD</small> <small>NIT 900128208-0</small> | FORMATO ÚNICO: INFORME DE SUPERVISIÓN | |  ALCALDÍA SOLEDAD |
| | VERSIÓN: 2.0 | AÑO: 2026 | |

| | |
|----------------------------|-------------------|
| Informe de Supervisión No. | 04 |
| Contrato No. | CD-EDUM-2026-C048 |

| 1. DATOS DEL CONTRATO | | | |
|---|---|-----------------------|---|
| Tipo de contrato (Mínima cuantía, Contratación directa, selección abreviada, licitación etc.) | CONTRATACIÓN DIRECTA | | |
| Contratista: | ANDRES FELIPE PALMEZANO PALACIOS | | |
| Identificación (CC – NIT): | 1.082.248.992 exp. Ariguani Magdalena | | |
| Objeto: | "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO/A, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS AL DIAGNÓSTICO, CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE PROYECTOS AMBIENTALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL.." | | |
| Valor del Contrato: | VEINTE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L(\$20.500.000), | | |
| Plazo: | CINCO MESES (5) | | |
| No. De Certificado de Disponibilidad Presupuestal -CDP- | 06 | Fecha de CDP.: | 09/01/2025 |
| No. De Registro Presupuestal -RP | 96 | Fecha de RP.: | 29/01/2025 |
| Valor para pagar: | CUATRO MILLONES CIENTO MIL PESOS M/L(\$4.100.000) | | |
| Periodo por pagar: | 29 de abril al 28 de mayo del 2026 | | |
| Dependencia adscrita: | SUBGERENTE AMBIENTAL | | |
| Fecha de Inicio: | 29/01/2026 | Fecha de Terminación: | 28/06/2026 |
| Lugar de Ejecución | Soledad – atlántico | | |
| Supervisor – Cargo: | NOMBRE: : HEIDI MANGA SALCEDO | | |
| | CARGO: SUBGERENTE AMBIENTAL | | |
| 2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato) | | | |
| AMPARO | ASEGURADORA | No. De PÓLIZA | VIGENCIA (FECHA INICIAL – FECHA FINAL) |
| Anticipo | | | |
| Pago anticipado | | | |
| Calidad de servicio | | | |



info.edumas.gov.co



www.edumas.gov.co



Cra 23A #80 - 05 Soledad, Atlántico



(5) 393 09-76



FORMATO ÚNICO: INFORME DE SUPERVISIÓN



ALCALDÍA *
SOLEDAD

VERSIÓN: 2.0

AÑO: 2026

| | | | |
|---|--|--|--|
| Cumplimiento | | | |
| Salarios y prestaciones | | | |
| Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos dados | | | |
| Responsabilidad Civil Extracontractual | | | |
| Otros | | | |

| IMPUESTOS | No. LIQUIDACION | VALOR PAGADO |
|--------------------------|-----------------|--------------|
| Estampilla Pro-Cultura | DESCONTADO | \$- |
| Estampilla Pro-Anciano | DESCONTADO | \$- |
| Estampilla Departamental | 20260045902 | \$ 930.100 |
| Otros ¿Cuál? | | |

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

| | |
|-------------------------------------|-----------------|
| Valor inicial | \$20.500.000 ✓ |
| Modificaciones (Adiciones) | \$ 0 |
| Valor total (Incluye adiciones) | \$20.500.000 ✓ |
| Porcentaje anticipo | \$ 0 |
| Porcentaje del pago anticipado | \$ 0 |
| Valor amortizado del anticipo | \$ 0 |
| Valor ejecutado del contrato | \$ 16.400.000 ✓ |
| Valor por ejecutar | \$ 4.100.000 ✓ |
| Valor por pagar en presente informe | \$ 4.100.000 ✓ |
| No. De factura o Cuenta de cobro | No. 04 ✓ |

4. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

**relacione las obligaciones como se describen en el contrato*

| OBLIGACIÓN CONTRACTUAL* | ACTIVIDADES REALIZADAS (Descripción de las actividades desarrolladas) | EVIDENCIA VERIFICABLE (Referir la ubicación de los soportes) |
|--|---|--|
| 1. Realizar análisis y sustanciación jurídica de actuaciones administrativas relacionadas con solicitudes, derechos de | <ul style="list-style-type: none"> El contratista y proyecto la respuesta oficial correspondiente al Derecho de Petición con radicado N° 1050 de 2026, presentado ante EDUMAS por la ciudadana Sirley Julieth Arrieta Diaz. En el documento se realizó el análisis jurídico de la solicitud relacionada con afectaciones | Anexo Informe de Actividades |



info.edumas.gov.co



www.edumas.gov.co



Cra 23A #80 - 05 Soledad, Atlántico



(5) 393 09-76

| | | |
|--|--|-------------------------------------|
| <p>petición, quejas, reclamos o recursos presentados ante EDUMAS, asegurando que se incorporen aspectos jurídicos pertinentes al diagnóstico y caracterización de la población beneficiaria de proyectos ambientales.</p> | <p>ambientales en el barrio Las Moras, se sustentó la actuación administrativa conforme a la normatividad vigente (Acuerdo 000135 de 2010, Ley 99 de 1993), se definió la atención institucional a la problemática expuesta y se informó sobre la realización de visita técnica de inspección para verificar la situación. Esta gestión garantiza la respuesta oportuna, el respeto a los derechos de la ciudadana y el cumplimiento de las competencias de control y vigilancia ambiental de la entidad.</p> | |
| <p>2. Elaborar respuestas y sustanciar actos administrativos y procesos judiciales (incluyendo tutela) que afecten proyectos ambientales, integrando criterios jurídicos para proteger los derechos de la población beneficiaria y garantizar el cumplimiento,</p> | <ul style="list-style-type: none"> El contratista elaboró y estructuró la respuesta oficial correspondiente al Derecho de Petición con radicado N° 1024 de 2026, presentado por la ciudadana Marta Martínez Solipa, relacionado con la afectación por presunta contaminación acústica en su sector. En el documento realicé el análisis jurídico de la solicitud, sustenté la actuación administrativa de EDUMAS conforme a sus competencias legales (Acuerdo 000135 de 2010, Ley 99 de 1993), informé sobre las gestiones ya adelantadas —como la visita técnica del 8 de mayo de 2026 en conjunto con la CRA— y comuniqué la programación de nueva diligencia para medición de niveles de ruido. Esta actividad permitió dar respuesta oportuna, garantizar el derecho de petición y dejar constancia de las acciones de control y vigilancia ambiental a cargo de la entidad. | <p>Anexo Informe de Actividades</p> |
| <p>3. Brindar orientación jurídica a los usuarios y a la subgerencia ambiental sobre la aplicación de la normatividad ambiental vigente, el impacto de los proyectos y los derechos de la población beneficiaria, contribuyendo a la correcta interpretación y aplicación.</p> | <ul style="list-style-type: none"> El contratista Elaboro el oficio de solicitud de apoyo interinstitucional dirigido a las entidades competentes, en el cual estructuré y plasmé los argumentos jurídicos y técnicos que sustentan la actuación de control ambiental. En este documento se orientó a las distintas instituciones sobre la normatividad vigente en materia de emisión de ruido, las competencias compartidas y la finalidad de la jornada de verificación, promoviendo la correcta interpretación y aplicación de la ley en el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos comerciales del municipio. | <p>Anexo Informe de Actividades</p> |

- El contratista participó en la jornada de sensibilización realizada en la Institución Educativa Noroccidental, donde brindé orientación jurídica y técnica a la comunidad educativa sobre la aplicación de la normatividad ambiental vigente en materia de manejo adecuado de residuos sólidos, ahorro eficiente de energía y uso responsable del agua. Durante la actividad, expliqué el marco legal que regula estas prácticas, su importancia para la protección del entorno y los derechos y deberes que asisten a la población en relación con la conservación de los recursos naturales, contribuyendo a la correcta interpretación y aplicación de la norma, así como al fortalecimiento de una cultura ambiental sostenible en la institución.
- El contratista realizó el acompañamiento a la supervisora del contrato en la mesa de trabajo interinstitucional desarrollada con la Corporación Autónoma Regional – CRA, la Secretaría de Planeación del municipio de Soledad y el propietario de un lote ubicado en el barrio Terranova II. Durante la reunión, brindé orientación jurídica a los participantes sobre la normatividad ambiental vigente aplicable a la acumulación de residuos sólidos en predios privados, las competencias de cada entidad y los derechos y obligaciones que le asisten al propietario respecto a la limpieza, mantenimiento y encerramiento del área. Esta actuación permitió aclarar el marco legal que regula la situación, facilitar la correcta interpretación de las normas y promover las acciones necesarias para la solución de la problemática ambiental identificada.



4. Elaborar informes jurídicos periódicos y oportunos sobre la gestión realizada, incluyendo análisis de las actuaciones, riesgos legales y recomendaciones para la mejora de los procesos relacionados con los proyectos ambientales y la población beneficiaria. Y todas aquellas funciones, actividades u obligaciones adicionales que sean asignadas por el supervisor del contrato, en el marco de sus competencias y conforme a las necesidades del servicio.

- El contratista brindo apoyo y revisión jurídica al contenido del **Informe Técnico N° 43 de 2026**, resultado de la inspección ocular realizada en el barrio Villa Estadio. En esta actividad, orienté la estructuración del documento conforme a la normatividad ambiental, de infraestructura y gestión del riesgo vigente, verificando que se incorporaran los fundamentos legales aplicables a las afectaciones identificadas (residuos sólidos, estado de canales, riesgo estructural). Además, se clarificó el alcance de las competencias institucionales y los derechos de la comunidad beneficiaria, contribuyendo a que el informe técnico contara con el respaldo normativo necesario para su correcta interpretación, trámite y remisión a las entidades correspondientes.

Anexo
Informe de
Actividades

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

**Describe las situaciones presentadas y las acciones realizadas de la supervisión.*

6. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL SSGI

TIPO DE PERSONA:

NATURAL ()

JURIDICA ()

** Si es persona jurídica por favor diligenciar ítem 7*

APORTES CORRESPONDEN AL MES DE ENERO DEL 2026

| ITEM | % | VALOR PAGADO | No. PLANILLA | ENTIDAD |
|-------------------------------|-----|--------------|--------------|--------------|
| SALUD | 12% | \$218.900 | 9498697177 | SALUD TOTAL |
| PENSION | 16% | \$280.200 | 9498697177 | COLPENSIONES |
| APORTES A RIESGO LABORAL -ARL | | \$9.200 | 9498697177 | SURA |



APORTES CORRESPONDEN AL MES DE FEBRERO DEL 2026

| ITEM | % | VALOR PAGADO | No. PLANILLA | ENTIDAD |
|-------------------------------|-----|--------------|--------------|--------------|
| SALUD | 12% | \$218.900 | 9500941929 ✓ | SALUD TOTAL |
| PENSION | 16% | \$280.200 | 9500941929 ✓ | COLPENSIONES |
| APORTES A RIESGO LABORAL -ARL | | \$9.200 | 9500941929 ✓ | SURA |

APORTES CORRESPONDEN AL MES DE MARZO DEL 2026

| ITEM | % | VALOR PAGADO | No. PLANILLA | ENTIDAD |
|-------------------------------|-----|--------------|--------------|--------------|
| SALUD | 12% | \$218,900 | 9502507946 ✓ | SALUD TOTAL |
| PENSION | 16% | \$280,200 | 9502507946 ✓ | COLPENSIONES |
| APORTES A RIESGO LABORAL -ARL | | \$9.200 | 9502507946 ✓ | SURA |

APORTES CORRESPONDEN AL MES DE ABRIL DEL 2026

| ITEM | % | VALOR PAGADO | No. PLANILLA | ENTIDAD |
|-------------------------------|-----|--------------|--------------|--------------|
| SALUD | 12% | \$218,900 | 9504172519 ✓ | SALUD TOTAL |
| PENSION | 16% | \$280,200 | 9504172519 ✓ | COLPENSIONES |
| APORTES A RIESGO LABORAL -ARL | | \$9.200 | 9504172519 ✓ | SURA |

a. ANEXO CONTROL AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

**La sumatoria total de la planilla debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato*

| No. Cuenta de cobro | No. De Planilla | Fecha de pago | Valor total de la planilla |
|----------------------------------|-----------------|---------------|----------------------------|
| 1 | 9498697177 | 2026/02/05 | \$508.300 ✓ |
| 2 | 9500941929 | 2026/03/20 | \$508.300 ✓ |
| 3 | 9502507946 | 2026/04/06 | \$508,300 ✓ |
| 4 | 9504172519 | 2026/05/05 | \$508,300 ✓ |
| SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS | | | \$2.033.200 ✓ |

7. DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Si aplica)

| | | |
|--|------------|---------------------------|
| ¿le han reconocido pensión? | SI: NO: | Entidad que la reconoció: |
| ¿pertenece a algún régimen especial? | SI: NO: | ¿Cuál? |
| ¿cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25SMLV) | SI: NO: | |

**FORMATO ÚNICO: INFORME DE SUPERVISIÓN****ALCALDÍA
SOLEDAD**

VERSIÓN: 2.0

AÑO: 2026

Si es empresa, ¿está aportando certificado de seguridad social integral firmado por revisor fiscal o contador o representante legal?

SI:
NO:

Firmado por:

5. OBSERVACIONES (Espacio para ser diligenciado por supervisor)**6. DECLARACIÓN FINAL**

La supervisión deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo, así como el seguimiento financiero y presupuestal del contrato. De igual forma, verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los aportes del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI de acuerdo a lo estipulado en la norma. Además, certifica que todos los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de presentación de la cuenta de cobro al área financiera están publicados y aceptados en el SECOP II.

7. FECHA DE ELABORACIÓN (02/06/2026): ✓**8. FIRMAS****CONTRATISTA****SUPERVISOR****NOMBRE: ANDRES FELIPE PALMEZANO PALACIOS****NOMBRE: HEIDI LUZ MANGA SALCEDO****CARGO: CONTRATISTA****CARGO: SUBGERENCIA AMBIENTAL****DIRECCIÓN: Cra 43 N°98-86****DIRECCIÓN: Cra 23ª 80 -05****TELÉFONO: 3008101599****TELÉFONO: 3232088564**

info.edumas.gov.co



www.edumas.gov.co



Cra 23A #80 - 05 Soledad, Atlántico



(5) 393 09-76